



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día veinticinco de febrero del año 2026, se reunió el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el artículo 28 segundo párrafo y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, así como de los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California y el artículo 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, así como en el acuerdo número 17 aprobado en la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en fecha 30 de junio del año 2021, relativo a la celebración de sesiones virtuales.

Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quien también funge como Presidenta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, da la bienvenida a los integrantes que se encuentran presentes, de manera virtual, quienes fueron previamente citados y notificados para participar en esta sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Sesión le solicita a Francisco Javier Rebelín Ibarra, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien funge como Secretario de la presente Sesión, que pase lista de asistencia.

1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la SESEA.

En uso de la voz, el Secretario llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

- 1. Martha Elizabeth Moreno García.** - Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 2. Luis Alfonso López Arenas.** - En representación del Auditor Superior del Estado de Baja California.
- 3. Francisco Javier Parral León.** - En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- 4. Daniel González Guerra.** – En representación del Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Baja California.
- 5. Paula Carina Borbon García.** - En representación del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.
- 6. Eduardo Vinicio López Galindo.**- En representación del Síndico Procurador del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 7. Ricardo Álvarez González.**- En representación del Síndico Procurador del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.
- 8. Sarahi Osuna Arce.** – Síndica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

9. **Francisco Rene Ching Peñuelas.** - En representación del Síndico Procurador del H. XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California
10. **Isaael Torres Navarro.** – En representación de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial de Baja California
11. **Julio Estanislao Rubio Díaz.** - Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

Respecto de los comparecientes que acuden en suplencia, se anexan los documentos de comisión, por medio de los cuales se les autoriza legalmente para actuar en representación de la persona titular a la sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia, se informa que hay un total de 11 asistentes de los 14 miembros que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se declara el quorum legal de la sesión, de conformidad con el artículo 28, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

2. Lectura de la Propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

El Presidente de la Sesión le solicita al Secretario, proceder a la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión, quien da cuenta de la siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 2.- Lectura de la Propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno 2025.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del informe de avance de gestión correspondiente al Cierre del ejercicio fiscal 2025:
 - 5.1.- Informe del Titular
 - 5.2.- Indicadores de Gestión
 - 5.3.- Cierre programático
 - 5.4.- Cierre presupuestal
 - 5.5.- Estados financieros
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Órgano de la SESEABC.
7. Informe de la renovación del convenio para el otorgamiento del seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el ejercicio 2026.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

8.- Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con nivel de director y con su respectivo oficio comisión.

9.- Asuntos generales.

10.- Lectura de acuerdos celebrados.

11.- Clausura.

En uso de la voz, el Secretario Técnico menciona “... en esta ocasión, tenemos una propuesta de modificación al orden del día. En atención a que una vez que fue enviada la citación, recibimos una recomendación por parte de la dirección de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, en donde el punto número cinco que corresponde a la **presentación y aprobación en su caso del informe de avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre y cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal dos mil veinticinco**. Se hace esta propuesta de modificación, atendiendo esta recomendación que tiene lo único particularidad de mencionar, el periodo de cuarto trimestre. No hay cambios en la información. Es cuánto presidenta, es el Orden del día propuesto...”

En uso de la voz, la Presidenta de la Sesión manifiesta “...Gracias, Secretario. Como bien lo dice nuestro secretario técnico, hay una solicitud por parte de Dirección de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, que se haga una modificación únicamente a la forma, pero no al fondo de lo que estamos tratando ahorita, y sería, como bien lo dijo el Secretario Técnico, insertar nada más, que diga cuarto trimestre. Lo demás, sigue igual, Presentación y aprobación en su caso del informe de avance de gestión correspondiente. Ahí la propuesta es que se diga cuarto trimestre y lo demás sigue igual como les dije, nada más es cuestión de forma, pero nos lo están pidiendo que así se establezca. Para efecto de la votación. Solicito al Secretario Técnico someter a consideración la modificación, del orden del día si ustedes están de acuerdo...”

En uso de la voz, el Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si es su deseo hacer una manifestación al respecto. Al no haber comentarios, se somete a votación económica la modificación al orden del día, votando los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Luis Alfonso López Arenas: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor.**
3. Daniel González Guerra: **A favor.**
4. Paula Carina Borbon García: **A favor.**
5. Eduardo Vinicio López Galindo: **A favor.**
6. Ricardo Álvarez González: **A favor.**
7. Sarahi Osuna Arce: **A favor.**
8. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor.**
9. Isaael Torres Navarro.- **A favor.**
10. Julio Estanislao Rúbio Díaz. **A favor.**

Por lo tanto, por unanimidad, se aprueba la modificación del orden del día para la presente Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, quedado el punto cinco de la siguiente manera:



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.- Presentación y aprobación en su caso, del informe de avance de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno 2025.

En uso de la voz, el Secretario Técnico hace constar que las actas fueron remitidas previamente a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, junto con la convocatoria correspondiente, sin que se haya recibido observación alguna al respecto. En virtud de lo anterior, se propone omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Secretario le cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente de la Sesión le solicita al Secretario someter a votación económica el tercer punto del orden de día, votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Luis Alfonso López Arenas: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor.**
3. Daniel González Guerra: **A favor.**
4. Paula Carina Borbon García: **A favor.**
5. Eduardo Vinicio López Galindo: **Abstención**
6. Ricardo Álvarez González: **A favor.**
7. Sarahi Osuna Arce: **Abstención.**
8. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor.**
9. Isaael Torres Navarro.- **A favor.**
10. Julio Estanislao Rúbio Díaz. **A favor.**

Por lo tanto, por mayoría, se aprueba el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2025.

4.- Seguimiento de acuerdos:

En uso de la voz, el Secretario Técnico, hace del conocimiento que en seguimiento al acuerdo SO/05/30072025 correspondiente al inicio del trámite de baja de bienes obsoletos e inservibles a la Entidad, para su donación o destrucción, en su caso, este se encuentra en trámite.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión manifiesta que, una vez que se ha agotado el punto cuatro le cede el uso de la voz al Secretario, para que agote el siguiente punto del Orden del día, el cual se refiere a:

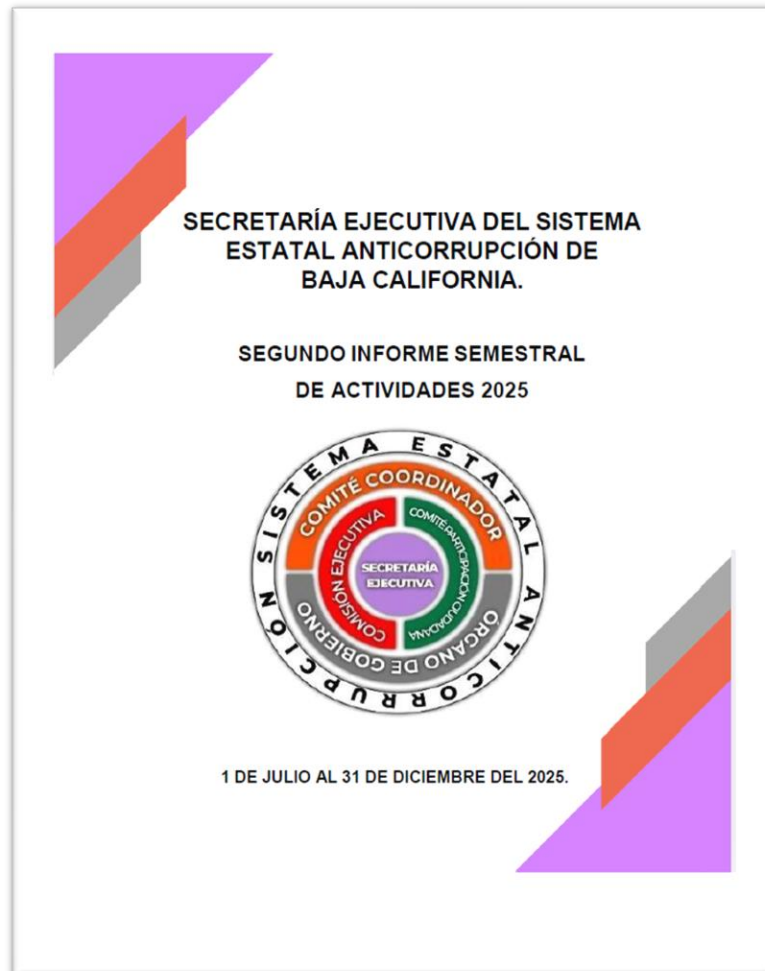
5.- Presentación y aprobación en su caso, del informe de avance de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

- 5.1 Informe del Titular**
- 5.2 Indicadores de Gestión**
- 5.3 Cierre programático**
- 5.4 Cierre Presupuestal**
- 5.5 Estados financieros**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el Secretario manifiesta que para el desahogo del tema 5.1 que corresponde al informe del titular, tal como se pudo constatar, en la convocatoria de esta sesión, se les agrego una liga de consulta a detalle del segundo informe semestral 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



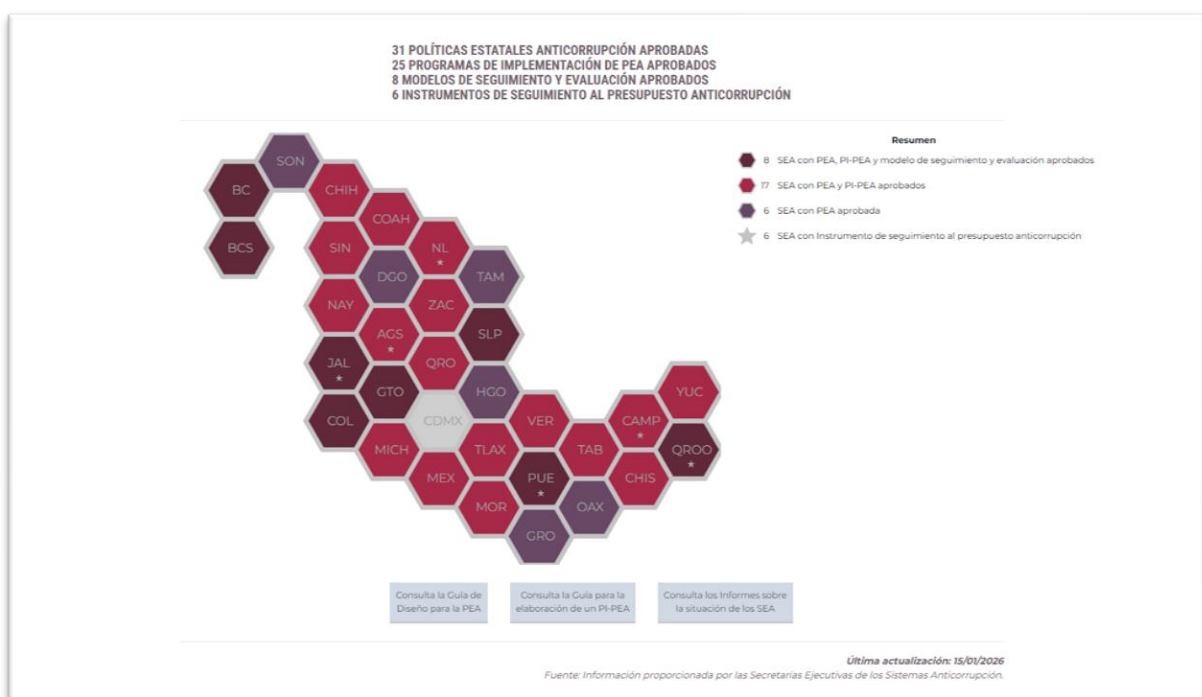
En uso de la voz, el Secretario Técnico comenta "...Dentro del informe de actividades de este servidor, pasaríamos con la información correspondiente a la Política Estatal Anticorrupción. En esta parte se llevaron a cabo reuniones de seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción con diferentes entidades, incluyendo la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Dentro de esta reunión, se buscó la sensibilización institucional para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, se llevó a cabo la exposición del marco normativo, atendiendo los artículos dieciocho y diecinueve de la Ley de Responsabilidades Administrativas explicando el plan, el Programa de Implementación de la Política como un instrumento técnico operativo alineado a la Política Nacional Anticorrupción. También llevamos a cabo la presentación de avances en el diseño del modelo de seguimiento y evaluación para su aprobación y posterior implementación de prioridades a corto plazo. De igual manera, el Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal, es un instrumento estratégico para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, tiene un enfoque orientado a medir la efectividad de las acciones anticorrupción y está alineado con los estándares del Sistema Nacional Anticorrupción.

En la Política Estatal Anticorrupción dentro del proceso de aprobación y formalización del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política del Plan de Implementación de la Política, se presentó y aprobó en la Comisión Ejecutiva el 23 de diciembre de 2025. Fue aprobado por el Comité Coordinador el 30 de diciembre de 2025 y fue



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 9 de enero de 2026. Dentro de la Política Estatal Anticorrupción, el modelo de seguimiento y Evaluación del Plan de Implementación de la Política se encuentra sustentado en el marco constitucional y legal que regula la Secretaría Ejecutiva Anticorrupción del Estado de Baja California, particularmente en lo dispuesto por el artículo 113 de la Constitución Política del estado y la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, lo que garantiza su legitimidad y aplicabilidad. Aquí tenemos una gráfica de cómo se integra a nivel nacional el modelo, dentro de todos los estados como es el comportamiento de aquellos estados que contamos con una política, con un programa de Implementación de la Política, aprobado por un modelo de seguimiento y evaluación aprobado y por los instrumentos de seguimiento al presupuesto anticorrupción. Dentro de estos ejemplos, tenemos la totalidad de los estados que tienen Sistemas Anticorrupción. Tienen política, sin embargo, solamente veinticinco estados cuentan con el Programa de Implementación. Ocho estados contamos con el modelo de seguimiento y evaluación aprobados, y solamente seis estados cumplimos con el instrumento de seguimiento al presupuesto anticorrupción, por lo tanto, somos dentro del contexto nacional con la actualización al 15 de enero de este año, somos de los seis estados que han cumplido con este punto.



Dentro de la Plataforma Digital tenemos el sistema uno, que es el Sistema de Evolución Patrimonial de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal. En este tema hemos llevado a cabo reuniones de trabajo con diferentes entes obligados con lo que viene siendo entidades de la localidad, tanto estado y municipios paraestatales y algunas paramunicipales, dándole seguimiento al Sistema de Evolución Patrimonial y también, llevando pláticas informativas en algunos municipios, entidades autónomas. Tenemos al 31 de diciembre que dentro del sistema uno, ha habido ocho sujetos obligados que han remitido versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses del ámbito estatal y municipal. Tenemos dentro de la Plataforma del Sistema Nacional, 12,891 recibidas. Tenemos un avance del 89% respecto al total de información proporcionada. Y aquí quiero hacer la aclaración, que este corte fue el treinta y uno de diciembre. Al día de hoy ya existen de estos 8 sujetos obligados



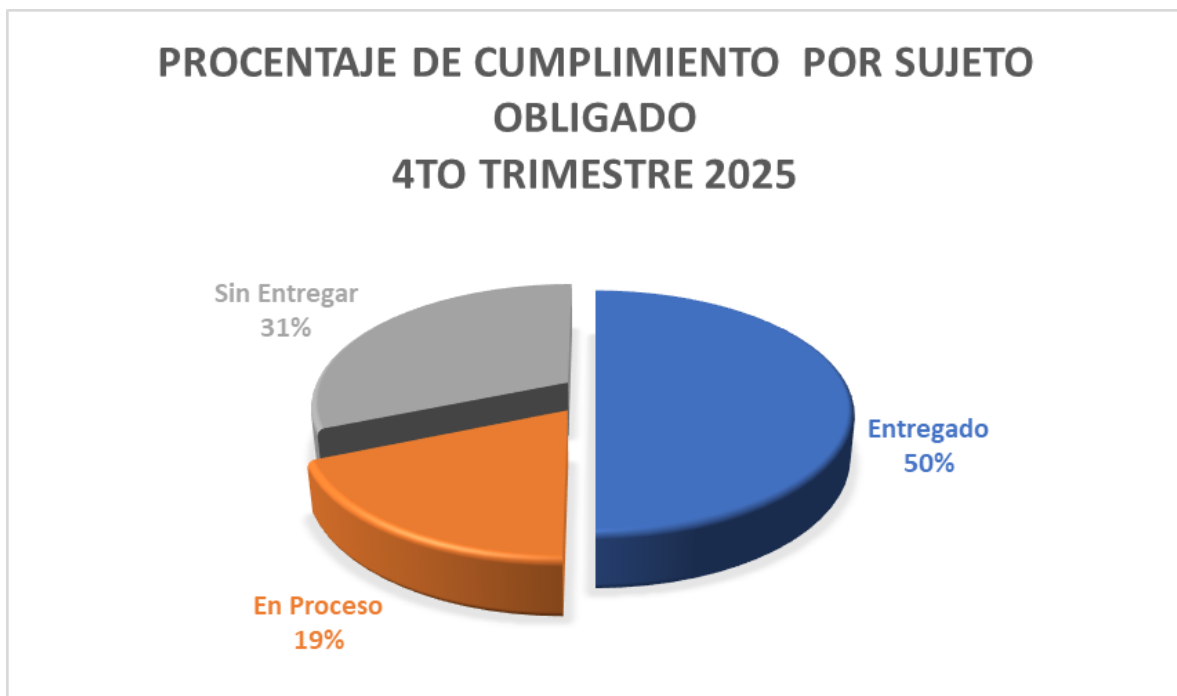
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

algunos que ya han complementado la información y nos han hecho llegar sus declaraciones, del ejercicio dos mil veinticuatro.

Este es el corte al 31 de diciembre, de las entidades, de acuerdo al número de declaraciones y el estatus que lleva cada uno de los entes obligados.

Avance del S1 al 01 de Septiembre 2025										12,891	12,037
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	Total	Cargado
Congreso Estado	X	X	X	X	X				M	822	822
IEE	X	X	X		X			Captura 2023	C	196	196
ITAIPBC	X	X	X						M		
Poder Judicial											
SESEABC					X					95	95
SHFPBC	X	X									
Sindicatura Ensenada	X	X	X								
Sindicatura Mexicali	X	X	X						C		
Sindicatura Rosarito			X		X					1,486	1,486
Sindicatura San Felipe	X	X	X	X				Captura 2024	M	150	358
Sindicatura San Quintin	X	X	X							178	
Sindicatura Tecate	X	X	X							894	
Sindicatura Tijuana	X	X	X		X			Captura 2023	C	8,915	8,915
TEJA	X	X	X					Captura 2024	C	155	165
Tribunal Electoral del Estado de BC	X							Captura 2024	C		
UABC	X	X	X					Pend Transf	C		

En el mismo Sistema uno, el porcentaje de cumplimiento por sujeto obligado que corresponde al cuarto trimestre de 2025, tenemos el cincuenta por ciento entregado y el 31% sin entregar. Al treinta y uno de diciembre, como lo mencioné, teníamos en proceso un 19% que ahorita ya se llegó, o sea cumplió con ese porcentaje.



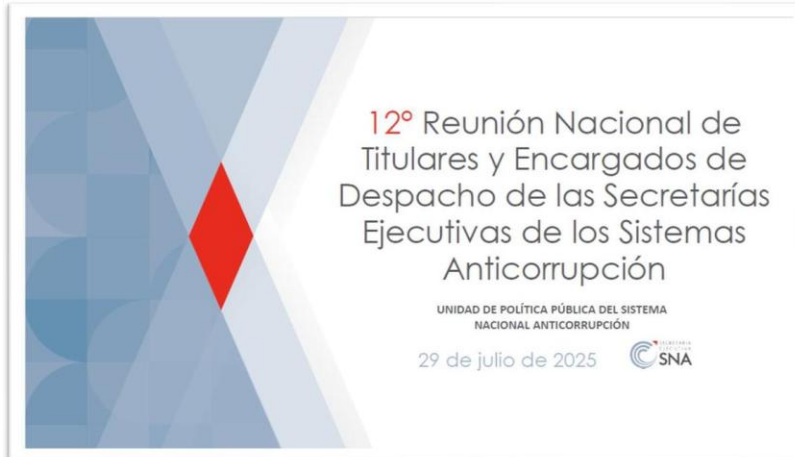
Dentro de la Plataforma Digital, el sistema 2 que corresponde al sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y el sistema 3 Registro de servidores públicos y particulares si sancionados, se encuentran estos 2 sistemas en la fase de implementación. Ya están habilitados para llevar a cabo las pruebas pertinentes y entrar en operación. Aquí lo que nos ahorita nos está limitando es, que se encuentra pendiente la declaratoria formal de inicio por parte del Sistema Nacional Anticorrupción, una vez emitida esta declaratoria,



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

iniciaremos con las capacitaciones. Y lo que corresponde a la obligación de la información que se deberá proporcionar en estos dos sistemas.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo como parte del quehacer de la Secretaría, participamos en la Décimo Segunda Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de la Secretaría Ejecutiva en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde se presentaron algunos temas de seguimiento como lo es el Sistema Tres, que lo acabo de mencionar, está la versión final publicada en el Diario Oficial de la Federación, pero está sujeta aún al acuerdo de obligatoriedad. También lo que corresponde a la versión beta punto nueve del sistema 5 y definición de pasos para su implementación. De igual manera, tenemos la toma de conocimiento del sistema cuatro que corresponde al Sistema Nacional de Fiscalización y el Modelo de Verificación Patrimonial, desarrollado por la Dirección General de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción, en la cual se está dando seguimiento a la información que se tiene en la Plataforma Nacional, correspondiente al Sistema Uno. Otro de los acuerdos que están en seguimiento, es la difusión del instrumento de recolección de datos para la elaboración del informe nacional de metodologías de verificación patrimonial.



En esta reunión se contó con la participación del evento público designación de plazas del proceso de promoción a categorías con funciones directivas y lo que corresponde a la educación básica. En el ciclo 2025-2026 se llevó a cabo la reunión en un evento de asignación de plazas, en la cual estuvo representado por el Director Administrativo. Esta reunión contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas en los procesos de asignación de plazas a los maestros que conforman el sector educativo.





Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Tenemos también la participación en el conversatorio entre autoridades responsables de áreas substancionadoras y resolutoras en dónde lo contamos en esta reunión con el análisis de criterios relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia de derecho administrativo.



Dentro de las capacitaciones, se participó en Capacitación al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana en IMPLAN, en donde se llevó a cabo el proceso de socialización del contenido del Plan de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. De igual manera se llevó a cabo la sensibilización sobre la incorporación de la política en los procesos de planeación municipal. La exposición del marco aplicable dentro de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los artículos 18, 19 y el artículo 95 de la constitución local. De igual manera se presentó el Plan de Implementación de la Política Estatal como instrumento técnico operativo sustentado en los cuatro principios transversales relevancia estratégica del enfoque municipal en la prevención y combate a la corrupción.





Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

También participamos en la novena jornada contra la corrupción en Baja California, donde fue encabezada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda el día 23 de septiembre en la ciudad de Mexicali, evento organizado por la Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno, dirigido al fortalecimiento institucional y la promoción de la cultura de la legalidad. En este refrendó, el compromiso de coordinación y colaboración dentro del Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California



*Llevamos a cabo el primer concurso de TikTok en donde lo denominamos “**Juventud con integridad**”. Este primer concurso se llevó a cabo en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana. En donde se llevó a cabo con estudiantes de secundaria, preparatoria y educación superior en Baja California. Fue una acción estratégica para promover los valores de transparencia, rendición de cuentas y conducta ética en el ámbito público y digital. Este proyecto formulado y aprobado en el seno del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción dentro del marco de la conmemoración del vigésimo segundo aniversario de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA y también del fortalecimiento del compromiso social con la integridad y la prevención de la corrupción.*





Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO

- Tercera Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 30 de julio de 2025.
- Cuarta Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 29 de octubre de 2025.
- Primera Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2025.

SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR

- Tercera Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 02 de octubre de 2025.
- Primera Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 28 de octubre de 2025.
- Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2025.
- Tercera Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2025.

SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA

- Séptima Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 31 de julio de 2025
- Octava Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 27 de agosto de 2025
- Novena Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2025
- Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 23 de octubre de 2025.
- Décima Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 30 de octubre de 2025
- Tercera Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2025
- Décima Primera Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025
- Cuarta Sesión Extraordinaria Comisión Ejecutiva, la cual se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2025
- Décima Segunda Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2025.
- Quinta Sesión Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2025



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.2 Indicadores de Gestión.



Indicadores de Resultados
al Cuarto Trimestre de 2025
Concentrado de indicadores



RAMO: 99 - SESEA					
PROGRAMA: 007 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL					
INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA DE BAJA CALIFORNIA QUE PERCIBE A LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ESTADO.	EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA POR EL INEGI QUE MANIFESTÓ QUE LA CORRUPCIÓN ES EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ENTIDAD FEDERATIVA CON RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL.	PORCENTAJE	ANUAL	59	59.17
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO. SESEA	LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL LOGRO DE LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA ENTIDAD PARAESTATAL.	PORCENTAJE	SEMESTRAL	88	85.24
PROGRAMA: 218 - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN					
INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA DE BAJA CALIFORNIA QUE PERCIBE A LA CORRUPCIÓN COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ESTADO.	EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA POR EL INEGI QUE MANIFESTÓ QUE LA CORRUPCIÓN ES EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE EN SU ENTIDAD FEDERATIVA CON RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL.	PORCENTAJE	ANUAL	59	59.17
PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	EL NIVEL DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN OTORGADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A LOS ENTES EJECUTORES DEL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	PORCENTAJE	ANUAL	90	80

5.3 Cierre programático

NO.	PROGRAMA	METAS AL CIERRE	METAS ATENDIDAS AL 100%	METAS ATENDIDAS PARCIALES	METAS NO ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
007	ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	8	8	0	0	100.0%
218	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	5	5	0	0	100.0%
TOTALES		13	13	0	0	100.0%

PROGRAMA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	IV TRIMESTRE		% DE CUMPLIMIENTO
			PROGRAMADO	REAL	
007- ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL					
POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO EN LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA INSTITUCIÓN, IMPLEMENTADA	INFORME	4	4	4	100%
AVANCES DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL, ELABORADOS.	AVANCE DE GESTIÓN	4	4	4	100%
218- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN					
MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ELABORADO.	MODELO	1	1	1	100.0%
ACUERDOS CON LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ATENDIDOS.	ACUERDO	4	4	4	100.0%



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.4 Cierre presupuestal.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2025	MODIFICADO ANUAL	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	RECAUDADO o PAGADO	DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2025
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
INGRESOS PRESUPUESTALES					
PRODUCTOS	0	0	289	289	-289
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB, Y SUBVENCIONES, Y PJ	12,431,915	12,431,915	8,377,129	8,129,899	4,302,016
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	12,431,915	12,431,915	8,377,417	8,130,187	4,301,728
TOTAL DISPONIBILIDAD	12,431,915	12,431,915	8,377,417	8,130,187	4,301,728
EGRESOS PRESUPUESTALES					
SERVICIOS PERSONALES	11,331,978	11,331,978	7,589,204	7,341,974	3,742,775
MATERIALES Y SUMINISTROS	277,069	285,069	239,203	230,637	45,866
SERVICIOS GENERALES	793,068	765,068	445,121	412,419	319,947
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	20,000	20,000	20,000	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,800	29,800	29,093	29,093	707
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	12,431,915	12,431,915	8,322,621	8,034,124	4,109,294
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	54,796	96,064	192,434

PLANTILLA DE PERSONAL	APROBADAS INICIO	MODIFICADAS	OCUPADAS AL CIERRE
BASE			
CONFIANZA	18	18	10
CONTRATO			
ASIMILADOS A SALARIO (HAS)	5	5	5
TOTAL PLAZAS	23	23	15

5.5 Estados financieros

Estado de Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
EXPRESADO EN PESOS Y CENTAVOS

	2025	2024	2025	2024
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 655,819.41	\$ 832,561.29		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 249,711.89	\$ 2,481.89		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 3,702.72	\$ 0.00		
INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00		
ALMACENES	\$ 0.00	\$ 0.00		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 909,234.02	\$ 835,043.18		
ACTIVO NO CIRCULANTE				
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 5,668.93	\$ 5,668.93		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN BIENES MUEBLES	\$ 590,580.30	\$ 568,155.68		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 77,531.41	\$ 77,531.41		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(\$ 491,482.69)	(\$ 464,710.78)		
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 182,297.95	\$ 186,645.24		
TOTAL ACTIVO	\$ 1,091,531.97	\$ 1,021,688.42		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,013,392.21	\$ 961,526.89		
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
FONDOS Y BIENES TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00		
PROMISIONES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,013,392.21	\$ 961,526.89		
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00		
PROMISIONES A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL PASIVO	\$ 1,013,392.21	\$ 961,526.89		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 66,102.16	\$ 66,102.16		
APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00		
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 66,102.16	\$ 66,102.16		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 12,037.60	(\$ 5,940.63)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 50,537.14	\$ 22,593.56		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 415,026.50	\$ 424,991.85		
REVALUOS	\$ 0.00	\$ 0.00		
RESERVAS	\$ 0.00	\$ 0.00		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 453,526.04)	(\$ 453,526.04)		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$ 0.00	\$ 0.00		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0.00	\$ 0.00		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NOMONETARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00		
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 78,139.76	\$ 60,161.53		
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 1,091,531.97	\$ 1,021,688.42		



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
EXPRESADO EN PESOS Y CENTAVOS

	2025	2024		2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 288.64	\$ 432.13	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8,273,527.84	\$ 7,768,160.38
IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,589,203.51	\$ 7,139,983.75
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 239,202.99	\$ 219,269.01
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	SERVICIOS GENERALES	\$ 445,121.34	\$ 408,907.62
DERECHOS	\$ 0.00	\$ 0.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 20,000.00	\$ 0.00
PRODUCTOS	\$ 288.64	\$ 432.13	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	\$ 0.00	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE	\$ 0.00	\$ 0.00	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIP. APORT. CONV. INCENT. DERIV. COLABOR.	\$ 8,377,128.70	\$ 7,820,895.17	AYUDAS SOCIALES	\$ 20,000.00	\$ 0.00
PARTICIP. APORT. CONV. INCENT. DERIV. COLABOR. FISC.	\$ 0.00	\$ 0.00	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$ 8,377,128.70	\$ 7,820,895.17	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 185.90	\$ 228.33	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00	DONATIVOS	\$ 0.00	\$ 0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00	\$ 0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR	\$ 0.00	\$ 0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	PARTICIPACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 185.90	\$ 228.33	APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 8,377,603.24	\$ 7,821,555.63	CONVENIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
			INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0.00	\$ 0.00
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
			COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
			COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00	\$ 0.00
			APOYOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00
			OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 33,538.26	\$ 30,801.69
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	\$ 33,440.55	\$ 30,096.26
			PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
			DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
			OTROS GASTOS	\$ 97.71	\$ 705.43
			INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
			INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00	\$ 0.00
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 8,327,066.10	\$ 7,798,962.07
			RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 50,537.14	\$ 22,593.56

En uso de la voz, el Secretario Técnico, una vez terminada la exposición del informe de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, cede el uso de la voz a los integrantes del Órgano de Gobierno, en caso de que exista duda o comentario al respecto.

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Secretario le cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente de la Sesión le solicita al Secretario someter a votación económica el informe de gestión correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2025, votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Luis Alfonso López Arenas: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor.**
3. Daniel González Guerra: **A favor.**
4. Paula Carina Borbon García: **A favor.**
5. Eduardo Vinicio López Galindo: **A favor**
6. Ricardo Álvarez González: **A favor.**
7. Sarahi Osuna Arce: **A favor.**
8. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor.**
9. Isaael Torres Navarro.- **A favor.**
10. Julio Estanislao Rúbio Díaz. **A favor.**

Una vez hecho lo anterior, por unanimidad de votos de los presentes, quedó aprobado el punto número cinco del orden del día, correspondiente al cierre del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, por lo que la Presidenta le solicita al Secretario que continúe con el siguiente punto.

El Secretario da lectura al sexto punto del orden del día.

6.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2026 de Órgano de Gobierno de la SESEABC.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el Secretario hace del conocimiento a los presentes, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2026, el cual quedaría de la siguiente manera:

La Primera Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo el 25 de febrero de 2026.
La Segunda Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de abril.
La Tercera Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de julio.
La Cuarta Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de octubre

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Técnico cede el uso de la voz a los integrantes de la Sesión para que, en caso de tener alguna duda o comentario al respecto lo manifiesten. Al no haber comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Secretario le cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Sesión le solicita al Secretario someter a votación económica el punto número seis del orden del día, votando los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente manera:

1. Luis Alfonso López Arenas: **A favor**
2. Francisco Javier Parral León: **A favor.**
3. Daniel González Guerra: **A favor.**
4. Paula Carina Borbon García: **A favor.**
5. Eduardo Vinicio López Galindo: **A favor**
6. Ricardo Álvarez González: **A favor.**
7. Sarahi Osuna Arce: **A favor.**
8. Francisco Rene Ching Peñuelas: **A favor.**
9. Isaael Torres Navarro.- **A favor.**
10. Julio Estanislao Rúbio Díaz. **A favor.**

Una vez hecho lo anterior, por unanimidad de votos de los presentes, queda aprobado el punto número seis del Orden del día, que corresponde a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2026 del Órgano de Gobierno de la SESEA, por lo que la Presidenta le solicita al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a:

7. Informe de la renovación del convenio para el otorgamiento del seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el ejercicio 2026.

En uso de la voz, el Secretario Técnico comenta "... *En este punto quiero informarle, solamente se está renovando de igual manera con bajo las mismas condiciones con los cambios establecidos en la propia ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales y no existe algún cambio dentro de las condiciones del mismo. Estamos adheridos al seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, para lo cual se estableció de nueva cuenta, la vigencia del ejercicio 2026...*"

Acto seguido, el Secretario cede el uso de la voz a la Presidenta de la sesión, quien le solicita al Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del día.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

8.- Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del SEA y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de la SESEA, con nivel de director y con su respectivo oficio comisión.

En este punto, el Secretario solicitó a quienes hayan asumido la representación del titular, hagan llegar la documentación correspondiente.

Acto seguido, el Secretario cede el uso de la voz a la Presidenta de la sesión, quien le solicita al Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

El Secretario da lectura al noveno punto del orden del día relativo a:

9.- Asuntos generales

Para el desahogo del presente punto del Orden del día, la Presidenta pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si desean hacer uso de la voz para el desahogo de un asunto general. Al no haber tema que tratar, se le solicita al Secretario que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

10.- Lectura de acuerdos celebrados

En uso de la voz el Secretario hace mención de los acuerdos celebrados en la presente sesión, los cuales se señalan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
SO/01-25022026	Se aprueba la modificación del Orden del día.
SO/02-25022026	Se aprueban las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno 2025.
SO/03-25022026	Se aprueba el informe del avance de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025. <ul style="list-style-type: none">• Informe del Titular• Indicadores de Gestión• Cierre programático• Cierre presupuestal• Estados financieros
SO/04/25022026	<ul style="list-style-type: none">• Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno.• La primera Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo el 25 de febrero de 2026.• La Segunda Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de abril.• La Tercera Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de julio.• La Cuarta Sesión Ordinaria, sea llevada a cabo la última semana del mes de octubre.

Acto seguido, el Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Presidenta de la Sesión, quien le solicita al Secretario dar lectura al último punto del Orden del día.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario da lectura al décimo primer punto del orden del día relativo a:

11.- Clausura.

Finalmente, el Secretario cede el uso de la voz a la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día 25 de febrero de 2026, se da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

**Martha Elizabeth Moreno García.
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California**

**Francisco Javier Parral León
En representación de la
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.**

**Luis Alfonso López Arenas
En representación del Auditor Superior
de Baja California**

**Daniel González Guerra.
En representación del Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Baja California.**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Paula Carina Borbon García.
En representación del Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa de Baja California.**

**Eduardo Vinicio López Galindo.
En representación del Síndico Procurador
del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**

**Ricardo Álvarez González
En representación del Síndico Procurador del H. XXV
Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**

**Joel Antonio Martínez Bautista.
En representación del Síndico Procurador del H. XXV
Ayuntamiento de Tecate, Baja California.**

**Francisco Rene Ching Peñuelas.
En representación del Síndico Procurador del
H. XXV Ayuntamiento de Ensenada.**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Isaael Torres Navarro
En representación de la Magistrada Presidenta del Tribunal de
Disciplina Judicial de Baja California.

Julio Estanislao Rubio Díaz.
Representante del Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California